



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

127.º período de sesiones

Roma, 4-8 de noviembre de 2019

**Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las
recomendaciones del Comité del Programa**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sra. Jiani Tian
Secretaria del Comité del Programa
Tel. +39 06570 53007

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



PC 127

1. El Comité, en su 126.º período de sesiones¹:
- acogió con agrado el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa;
 - propuso que se incluyeran fechas de ultimación, cuando fuera posible, o un porcentaje que indicara la tasa de aplicación, a fin de medir los progresos en la aplicación;
 - apreció el informe en cuanto instrumento de aprendizaje para el Comité en relación con la formulación de sus recomendaciones.
2. En el cuadro que figura a continuación se brinda información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa en sus períodos de sesiones 126.º (18-22 de marzo de 2019) y 125.º² (12-16 de noviembre de 2018)³; dicho estado de aplicación se califica mediante códigos de colores (“semáforo”).

Finalizada ●

En curso ●

No iniciada todavía ○

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21				
1.	CL 161/3, párr. 4 f) <u>recomendó</u> que se reforzaran y siguieran elaborando los indicadores y las metas correspondientes a las realizaciones de cada uno de los OE [objetivos estratégicos], especialmente en relación con la resistencia a los antimicrobianos, el género (con respecto a todos los OE) y la gestión del rendimiento de los proyectos, y <u>solicitó</u> que los indicadores y las metas relativos a las realizaciones de los OE se considerasen en los ajustes al PTP [Programa de trabajo y presupuesto] para 2020-21, en noviembre de 2019;	●		En la Sección VI del documento sobre los ajustes al PTP para 2020-21 (CL 163/3) se incluye un panorama general de la resistencia a los antimicrobianos y el género en los indicadores correspondientes a las realizaciones de los OE.
2.	CL 161/3, párr. 4 e) <u>destacó</u> la importancia de velar por la financiación sostenible de la labor de la FAO relacionada con el asesoramiento científico y el establecimiento de normas, así como con la biodiversidad, y <u>recomendó</u> la asignación de recursos adicionales para la CIPF [Convención Internacional de Protección Fitosanitaria] y el programa FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria por un importe mínimo de 2 millones de USD y para la integración de la biodiversidad por un importe mínimo de 2 millones de USD también, mediante el aumento de la eficiencia y el ahorro de costos o, en caso necesario, procedentes de las esferas técnicas que recibirían menor atención, en la medida de lo posible;	●		En el documento sobre los ajustes al PTP para 2020-21 (CL 163/3) se incluyen los recursos adicionales destinados a la CIPF, al programa FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria y a la biodiversidad, determinados mediante el ahorro de costos.

¹ CL 161/3, párr. 25.

² PC 126/INF/2.

³ En el orden cronológico de las fechas de los períodos de sesiones y, cuando proceda, combinando temas similares.

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
Evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición				
3.	CL 161/3, párr. 7 b) <u>señaló que esperaba con interés</u> examinar la estrategia nutricional actualizada y ampliada, con un mayor alcance a fin de considerar la nutrición desde la perspectiva de los sistemas alimentarios y la agricultura sostenibles y de las dietas saludables, así como de abordar todas las formas de malnutrición;	●		Presentación del esquema anotado de la Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición al Comité del Programa en su período de sesiones de noviembre de 2019 (PC 127/8).
4.	CL 161/3, párr. 7 d) <u>recalcó</u> la importancia de la contextualización a la hora de examinar los sistemas alimentarios y las tendencias alimentarias, así como en el apoyo a enfoques de abajo arriba basados en datos objetivos y marcos de políticas adecuados;	●		
5.	CL 161/3, párr. 7 e) <u>destacó</u> la necesidad de incluir la labor de la FAO en materia de nutrición en los esfuerzos institucionales de movilización de recursos y de reforzar la capacidad mediante el fortalecimiento de las redes de coordinadores de nutrición en toda la Organización, prestando la debida atención a las capacidades de las oficinas descentralizadas;	●	30 %	Se ha elaborado un “marcador de nutrición” para incluirlo en el proceso del ciclo de proyectos de la FAO. La agricultura atenta a la nutrición constituye uno de los nuevos subprogramas prioritarios que se financiarán con cargo al Mecanismo flexible multiasociados. La cartera de desarrollo de negocio de la FAO, que se emplea como conjunto de instrumentos para la movilización de recursos, pone de relieve la labor de la Organización en materia de nutrición como tema transversal que necesita recursos extrapresupuestarios, esto es, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición. La obesidad es una de las esferas que se subrayan en la cartera, además de las políticas y la programación relacionadas con el hambre cero y la seguridad alimentaria y nutrición. La cartera de desarrollo de negocio se presenta periódicamente a los asociados que aportan recursos en los distintos diálogos estratégicos.
6.	CL 161/3, párr. 7 f) <u>recalcó</u> la importancia de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), el Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN) y en el sistema de las Naciones Unidas, así como la necesidad de reforzar las asociaciones con actores pertinentes en los planos mundial, regional y nacional, y <u>alentó</u> el desarrollo de enfoques y conceptos comunes;	●	50 %	Los organismos con sede en Roma colaboran actualmente en lo concerniente a la alimentación y nutrición en las escuelas, las cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición y la labor del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas en materia de nutrición. La Directora de la División de Nutrición y Sistemas Alimentarios desempeña sus funciones en el Comité Ejecutivo del Movimiento SUN y la División brinda apoyo a actividades en favor de la reunión mundial del Movimiento SUN.
7.	CL 161/3, párr. 7 g) <u>alentó</u> la difusión de los productos de conocimientos de la FAO y el uso de un lenguaje accesible a un público más amplio;	●	50 %	En documentos recientes, como <i>Sustainable healthy diets – Guiding Principles</i> (Principios rectores sobre dietas saludables), se emplea un lenguaje accesible a un público más amplio.
8.	CL 161/3, párr. 7 h) <u>señaló que esperaba con interés</u> examinar los progresos respecto de la estrategia actualizada en noviembre de 2019 y el informe de seguimiento de esta evaluación en su período de sesiones de primavera en 2021;	●	30 %	Presentación del esquema anotado de la Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición al Comité del Programa en su período de sesiones de noviembre de 2019 (PC 127/8).

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
Evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género				
9.	CL 161/3, párr. 8 b) <u>subrayó</u> la necesidad de actualizar la política de igualdad de género de la FAO y recomendó que se presentara un proyecto de política actualizada en diciembre de 2019 a más tardar;	●	75 %	La actualización de la política avanza según lo previsto. Se mantuvo una serie de consultas con todas las divisiones y oficinas responsables con miras a acordar los cambios que debían introducirse. En diciembre de 2019 se finalizará la actualización, que se proporcionará a la Administración para que la apruebe.
10.	CL 161/3, párr. 8 c) <u>recalcó</u> la importancia del seguimiento regular y la presentación de informes periódicos, comenzando con la presentación de un informe sobre los progresos respecto de los principales aspectos de la política de igualdad de género actualizada en el próximo período de sesiones del Comité del Programa, en noviembre de 2019, e informes sobre los progresos con carácter anual posteriormente;	●	100 %	Presentación de un informe sobre los progresos respecto de los principales aspectos de la política actualizada en el período de sesiones del Comité del Programa de noviembre de 2019 (PC 127/4).
11.	CL 161/3, párr. 8 d) <u>apoyó</u> la recomendación de elaborar un Plan de acción para noviembre de 2020 a más tardar, con realizaciones y metas en materia de género a medio plazo, y acogió con agrado la confirmación por parte de la Administración de que las normas mínimas de la FAO en materia de igualdad de género se actualizarían en consonancia con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0), como se proponía en el informe de evaluación;	●	30 %	Se ha finalizado la actualización de las normas mínimas de la política de igualdad de género como parte de la actualización general de dicha política (véase la recomendación del apartado 9). El próximo mes de enero se empezará a elaborar el Plan de acción, cuya finalización está prevista para noviembre de 2020.
12.	CL 161/3, párr. 8 e) <u>destacó</u> la necesidad de intensificar las asociaciones, en particular mediante la cooperación Sur-Sur, con actores clave implicados en el tratamiento de las cuestiones de género en la agricultura, especialmente con los organismos con sede en Roma, incluido el intercambio de buenas prácticas y de lecciones aprendidas sobre políticas de género;	●	n/a [función permanente]	Sobre la base de las asociaciones ya existentes, en 2019 la FAO ha puesto en marcha un nuevo proyecto quinquenal financiado por la Unión Europea y aplicado conjuntamente por los organismos con sede en Roma, que tiene como finalidad incorporar enfoques transformadores en materia de género en las modalidades de trabajo de los organismos. Otros programas centrados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres brindarán la oportunidad de fortalecer las asociaciones de la FAO con los órganos y comisiones regionales de todas las regiones. A fin de velar por que se priorice la labor relacionada con el género en la función de asociaciones de la FAO, se incluyó una nueva norma mínima en la política de igualdad de género actualizada.
13.	CL 161/3, párr. 8 f) <u>recalcó</u> la necesidad de seguir reforzando la capacidad de los oficiales técnicos para incorporar la perspectiva de género en su trabajo en cuanto elemento fundamental para la aplicación de la estrategia de género, así como la importancia de incorporar las cuestiones de género en todos los OE;	●	n/a [función permanente]	La FAO ha renovado sus iniciativas de desarrollo de la capacidad impartiendo más de 20 actividades de formación (por ejemplo, formación presencial y seminarios web) organizadas tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas. Se prestó especial atención al fortalecimiento de las capacidades de los puntos de contacto de género mediante la formación, la provisión

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				de asesoramiento por parte de los miembros del equipo de género y el intercambio periódico de herramientas y materiales de orientación por correo electrónico o a través de una plataforma de reciente creación que ofrece consejos sobre cuestiones de género. Se está ultimando un manual dirigido a los puntos de contacto de género. Análogamente, se ha creado una línea directa sobre género para responder rápidamente a las preguntas del personal sobre este tema. Asimismo, se pondrá en marcha un nuevo curso en línea obligatorio a finales de 2019.
14.	CL 161/3, párr. 8 g) <u>recalcó</u> la importancia de la responsabilización nacional con respecto a las políticas de género, teniendo en cuenta todas las dimensiones necesarias para una apropiada contextualización nacional de dichas políticas;	●	n/a [función permanente]	La FAO ha determinado diversos puntos de partida para ayudar a los países a integrar la perspectiva de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus políticas y programas nacionales. A través del programa de la FAO y la Unión Europea "Impacto, resiliencia, sostenibilidad y transformación para la seguridad alimentaria y nutricional" (FIRST), la Organización ha venido fortaleciendo las capacidades para integrar consideraciones relativas a la igualdad de género en los procesos de formulación de políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición en 24 países. En el contexto del apoyo que presta a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la FAO viene prestando ayuda a varios países (por ejemplo, Guatemala, Botswana, Kirguistán y Sri Lanka) para formular políticas y estrategias sobre los aspectos de género en la agricultura y la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a elaborar los mecanismos institucionales y los marcos presupuestarios y de rendición de cuentas necesarios para garantizar su correcta ejecución.
15.	CL 161/3, párr. 8 h) <u>recalcó</u> la necesidad de reforzar la creación de capacidad y la difusión de conocimientos e información a escala nacional y local;	●	n/a [función permanente]	La FAO ha simplificado sus materiales de desarrollo de la capacidad con miras a brindar un apoyo más específico a los ministerios competentes y los interlocutores locales que tienen a su cargo las cuestiones de género en distintas áreas técnicas (por ejemplo, el seguimiento de los ODS y la presentación de informes al respecto, las tecnologías agrícolas, el cambio climático). Se están publicando las herramientas y los materiales de orientación fundamentales en distintos idiomas a fin de facilitar la difusión y asimilación en los planos regional y nacional.
16.	CL 161/3, párr. 8 i) <u>hizo hincapié</u> en la importancia de reforzar los indicadores y metas sobre las cuestiones de género en todos los OE;	●	n/a [función permanente]	Se revisó el marco de resultados institucionales, en particular sus indicadores y calificativos relacionados con el género, en vista del Plan a plazo medio para 2018-2021. Siguiendo el mismo ciclo, el próximo examen se llevará a cabo en 2021. Actualmente, la

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				FAO está trabajando a fin de fortalecer las capacidades internas para analizar y utilizar la información obtenida a través de los indicadores actuales y aumentar la visibilidad de la labor en materia de género en la presentación de informes institucionales.
Síntesis de los resultados y enseñanzas adquiridas de las evaluaciones de los objetivos estratégicos				
17.	CL 161/3, párr. 9 d) <u>convino</u> con la síntesis en relación con la necesidad de fortalecer la función catalizadora de la FAO en el aumento de las inversiones en la alimentación y la agricultura sostenibles y la propuesta de utilizar el efecto multiplicador de la inversión como indicador importante de su repercusión, lo que haría preciso un incremento de la cuantía de recursos extrapresupuestarios movilizados por la FAO, y de considerar instrumentos financieros alternativos, como la financiación combinada y las inversiones de impacto, además de sus asociados tradicionales en la financiación;	●	n/a [función permanente]	En la cartera de desarrollo de negocio se incluyó una perspectiva de aprovechamiento del efecto multiplicador de la inversión, en particular a través de la participación del sector privado y la financiación combinada. Esto incluye, por ejemplo, el empleo de Agrinvest como planteamiento destinado a atraer la inversión del sector privado y financiación combinada para reducir los riesgos en las cadenas de valor. Utilizando el Mecanismo flexible multiasociados, así como los mecanismos de múltiples asociados del Fondo Fiduciario de Solidaridad para África, que aúnan recursos sin una asignación rígida, la División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos ha demostrado la eficacia de los modelos encaminados a catalizar y aprovechar los efectos en aras de un cambio transformador. Desde 2018, el Mecanismo flexible multiasociados ha movilizado recursos adicionales por una cuantía de casi 40 millones de USD destinados a la nueva fase (2018-2021) y 25 millones de USD para la nueva fase del Fondo Fiduciario de Solidaridad para África. Desde 2018, el número de asociados que aportaban contribuciones al Mecanismo flexible multiasociados ha aumentado de cuatro a ocho y, en el caso del Fondo Fiduciario de Solidaridad para África, de dos a seis. El éxito puede atribuirse a la renovación de ambos mecanismos, que presentan los resultados de manera más convincente, amplían sus modalidades y las promueven enérgicamente entre los asociados que aportan recursos de manera convincente. Actualmente, estos mecanismos, en especial el Mecanismo flexible multiasociados, se están posicionando como el medio preferido para recibir recursos conjuntos sin asignación rígida a fin de lograr efectos catalizadores y un cambio transformador.
18.	CL 161/3, párr. 9 e) <u>recalcó</u> la necesidad de reforzar las sinergias y asociaciones estratégicas, especialmente con los organismos con sede en Roma y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como con el sector privado;	●	n/a [función permanente]	Una esfera de máxima prioridad de la asociación entre la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) es la Red mundial contra las crisis alimentarias, puesta en marcha conjuntamente con la Unión Europea. La Red brinda una oportunidad importante a la FAO, el PMA y otros actores pertinentes para marcar la diferencia en la promoción del programa relativo a la resiliencia y el fortalecimiento de la cooperación en torno a la prevención y el

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				tratamiento de las crisis alimentarias en los ámbitos nacional, regional y mundial.
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3)				
19.	CL 161/3, párr. 10 e) <u>recalcó</u> la importancia de fomentar la capacidad de la Organización en áreas de trabajo relacionadas con la pobreza, así como de seguir coordinando estos esfuerzos de manera integrada en el marco de las actividades de desarrollo de la capacidad más generales de la FAO;	●	n/a [función permanente]	Se ha publicado una serie de módulos de aprendizaje electrónico sobre reducción de la pobreza rural, integrados en el conjunto de materiales de aprendizaje de la Organización que comprende otros pilares de la reducción de la pobreza rural, a saber, la protección social, el trabajo decente, la migración y el nexo entre el cambio climático y la pobreza (haciendo hincapié en los pequeños Estados insulares en desarrollo). Además, la FAO ha puesto en marcha una red técnica sobre análisis de la pobreza con miras a integrar un conjunto de instrumentos y enfoques encaminados a garantizar que los proyectos y programas de la Organización examinen explícitamente la pobreza y la extrema pobreza y adopten, como mínimo, el principio de no hacer daño, para asegurarse de que el concepto de no dejar a nadie atrás quede incorporado en toda la labor de la Organización. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina Regional para África también han formulado programas de desarrollo de la capacidad sobre estrategias multisectoriales para la reducción de la pobreza rural, así como análisis de la pobreza, en varios países (a saber, Panamá, el Paraguay, Ghana y Zambia) en relación con la reducción de la pobreza rural; se prevé la ampliación a otros países. La FAO sigue colaborando con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de respaldar el desarrollo de la capacidad en relación con la protección social y el trabajo decente en las zonas rurales en el contexto de la Academia sobre desarrollo rural y la Academia sobre seguridad social.
20.	CL 161/3, párr. 10 i) <u>recalcó</u> la importancia de fomentar asociaciones y una coordinación estratégica sólidas, en particular sobre gobernanza del desarrollo rural, y de subsanar lagunas importantes con otros organismos de las Naciones Unidas basándose en la ventaja comparativa de la FAO, especialmente en su conocimiento de la dinámica del desarrollo agrícola y rural en cuanto elemento clave para la reducción de la pobreza;	●	n/a [función permanente]	La FAO sigue intensificando y ampliando su cooperación estratégica con miras a contribuir a la reducción de la pobreza y aprovechar sus ventajas comparativas y las de sus asociados. Asimismo, está mejorando la cooperación Sur-Sur centrándose en analizar la experiencia de los principales países en cuanto a la reducción de la pobreza rural (en particular, el Senegal, China, Ghana y Kenya), recabar las lecciones aprendidas y promover el intercambio de conocimientos y la cooperación. A través de las plataformas de intercambio de conocimientos en favor de la reducción de la pobreza rural, la FAO está facilitando la creación de asociaciones, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad en relación con estrategias y programas de reducción de la pobreza en una serie de países. Por ejemplo, como resultado de este

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				<p>trabajo, el Gobierno del Senegal ha solicitado el apoyo de la FAO para formalizar sus prácticas de intercambio Sur-Sur en torno a la protección social en las zonas rurales. La FAO está fortaleciendo su asociación con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a fin de renovar los esfuerzos encaminados a ayudar a los países a abordar la pobreza rural para lograr el ODS 1 de aquí a 2030. Además, ha establecido asociaciones con actores clave en materia de pobreza rural, en particular la Red de Asesoría sobre la Pobreza Crónica del Instituto de Desarrollo de Ultramar y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford (responsable del Índice de Pobreza Multidimensional), y ha reforzado las asociaciones existentes con el Banco Mundial y el FIDA en favor de la reducción de la pobreza rural.</p> <p>El Marco de la FAO sobre migración, puesto en marcha recientemente, brinda una plataforma sólida no solo para que la FAO mejore su propia labor, sino también para que establezca asociaciones estratégicas (por ejemplo, con la Organización Internacional para las Migraciones [OIM], la OIT, el FIDA, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones [UNITAR] y la Plataforma para el Desarrollo de la Diáspora África-Europa [ADEPT]) sobre la base de la ventaja comparativa de la FAO en materia de migración rural.</p> <p>La FAO sigue trabajando en estrecha colaboración con las siguientes entidades a fin de complementar y mejorar la labor en materia de protección social: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de Coordinación y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para la obtención de datos empíricos sobre los efectos económicos y sociales de los programas de protección social; la Universidad de Los Andes y el FIDA, en relación con el valor añadido de los enfoques coordinados de protección social e inclusión económica; la OIT, en el contexto de la ampliación de la protección social al sector no estructurado; y con otros asociados, para estudiar los vínculos entre la protección social, la migración y el desplazamiento forzado.</p> <p>Uno de los principales modelos de asociación, que se mantiene desde hace tiempo, es el módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, codirigido por la FAO y el PMA, que tiene como finalidad fortalecer la coordinación a escala nacional de las respuestas de emergencia en materia de seguridad alimentaria en situaciones de crisis humanitaria.</p>

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				<p>La FAO ha concertado numerosos acuerdos relativos a programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre la base de sus ventajas comparativas en los ámbitos de la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. En el período comprendido entre enero de 2018 y septiembre de 2019 se movilizó la cantidad de 107 917 582 USD de organismos de las Naciones Unidas para financiar las prioridades de la FAO. Esta cuantía no incluye la financiación de proyectos de emergencia.</p> <p>En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, la FAO continúa colaborando con organismos hermanos del sistema con miras a garantizar mejores sinergias a escala nacional.</p> <p>Ejemplos de estos acuerdos son los proyectos siguientes:</p> <p><i>PROYECTO 1 - Development of an Innovative Peatland Monitoring System - SEPAL (Elaboración de un sistema innovador para el seguimiento de las turberas - Sistema de acceso de datos de observación de la tierra, procesamiento y análisis para la vigilancia de la superficie terrestre)</i> UNJP/GLO/927/OPS Presupuesto: 1 070 001 USD DONANTE: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) BENEFICIARIO: A NIVEL MUNDIAL</p> <p><i>PROYECTO 2 - Eliminating child labour and forced labour in the cotton growing communities (Eliminar el trabajo infantil y el trabajo forzado en las comunidades que cultivan algodón)</i> UNJP/INT/338/ILO Presupuesto: 1 209 879 USD DONANTE: OIT BENEFICIARIO: A NIVEL MUNDIAL</p> <p><i>PROYECTO 3 - Restoration of Livelihoods in KP Tribal Districts (KP-TD) (Restablecimiento de los medios de vida en los distritos tribales de la provincia de Pakhtunkhwa)</i> Símbolo: UNJP/PAK/148/UNJ Presupuesto: 13 387 154 USD DONANTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) BENEFICIARIO: PAKISTÁN</p> <p><i>PROYECTO 4 - Support Sustainable Agriculture Value Chain Development in Tanzania and enhance Agriculture Productivity and Production for Food, Nutrition and Income Security (Respaldar el desarrollo de cadenas de valor agrícolas sostenibles en Tanzania y mejorar la productividad y producción agrícolas en favor de la alimentación, la nutrición y la seguridad de los ingresos)</i> UNJP/URT/150/UNJ Presupuesto: 2 378 118 USD DONANTE: PNUD BENEFICIARIO: TANZANÍA</p>
21.	CL 161/3, párr. 10 k) solicitó que en su siguiente período de sesiones se le presentara un informe sobre los progresos relativos a los mecanismos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y la	●		Las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas relativas al fortalecimiento de la "oferta" de las Naciones Unidas en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible han recibido un amplio respaldo de los Estados Miembros. Se ha

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
	formulación de los marcos de programación por países en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, integrando la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural como uno de los puntos de partida, incluida la importante función del Coordinador Residente;			<p>encomendado a los equipos de las Naciones Unidas en los países la preparación de un análisis común sobre el país reforzado que sirva de base para elaborar, en colaboración con el gobierno del país anfitrión, un Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (en adelante, el "Marco de Cooperación"), que sustituya al MANUD. La FAO ha participado activamente en todas las líneas de trabajo del proceso de formulación del Marco de Cooperación y, simultáneamente, ha llevado a cabo una revisión sustancial de las directrices internas sobre los marcos de programación por países para que los nuevos marcos que se establezcan se basen completamente en el Marco de Cooperación, atendiendo a las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La FAO también ha garantizado su participación estratégica y oportuna en todas las etapas del proceso de formulación del Marco de Cooperación. A través de un proceso interno previo al análisis común por países, la Organización velará por que todas sus capacidades analíticas y las perspectivas sobre políticas del Programa estratégico puedan aprovecharse en la elaboración del análisis por países y el Marco de Cooperación.</p> <p>La FAO ha revisado y publicado nuevas orientaciones para la elaboración del marco de programación por países, que ahora se basa completamente en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Podría facilitarse información actualizada más detallada una vez que se haya elaborado un conjunto inicial de marcos de cooperación y marcos de programación por países a escala nacional.</p>
Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades derivadas de los comités técnicos				
22.	CL 160/3, párr. 3 g) alentó a seguir promoviendo asociaciones entre múltiples partes interesadas en los planos nacional, regional y mundial, así como a mantener la estrecha colaboración y las sinergias estratégicas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma;	●		Esta labor continúa con los organismos con sede en Roma (OSR) y otras partes interesadas a medida que se establecen nuevas asociaciones; abarca los temas del plan de trabajo general de los OSR, las asociaciones actuales con el PMA y FIDA en varios países y una nueva asociación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en virtud de la cual se establece una posición común en Nairobi para trabajar sobre la cuestión de los refugiados y la migración.

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
Evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor de la sostenibilidad de la agricultura (OE 2)				
23.	CL 160/3, párr. 4 b) <u>recomendó</u> que en los informes de futuras evaluaciones se proporcionaran respuestas directas a las preguntas de la evaluación, así como nexos claros entre estas y las conclusiones y recomendaciones formuladas en los informes, y que estos se orientaran en mayor medida en función de las repercusiones y los resultados;	●		Desde la publicación del manual de evaluación de la Oficina de Evaluación (OED) (2015), se ha avanzado en la coherencia de las metodologías de evaluación. La OED ha introducido un sistema de supervisión de las evaluaciones que vela por que cada uno de los informes de evaluación se examine desde el punto de vista de la claridad, los nexos entre los resultados, las conclusiones y las recomendaciones, así como de las posibles repercusiones y utilidad del informe.
24.	CL 160/3, párr. 4 c) subrayó la importancia del análisis apropiado del contexto en la fase de diseño de los proyectos y la coherencia con los marcos de programación por países, el control nacional de los programas y la continuidad y ampliación de la escala de los resultados de los proyectos;	●		Se están adoptando medidas, en particular en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y del MANUD y los análisis comunes por países, que han cobrado nuevo impulso.
25.	CL 160/3, párr. 4 d) <u>recomendó</u> que se reforzara una gestión más integral del rendimiento de los proyectos y que se aumentara el número de indicadores clave del rendimiento en el marco de resultados estratégicos a fin de mejorar la medición y el seguimiento de los resultados, y que se informara al respecto en el contexto del marco de resultados en el examen a mitad de período (MTR) y el informe sobre la ejecución del programa (PIR);	●		El PTP para 2020-21 incluye un nuevo indicador clave del rendimiento en el marco del Objetivo funcional 8 (Promoción), a saber, el “porcentaje de proyectos cerrados dentro de los plazos”. El Departamento de Apoyo a los Programas y Cooperación Técnica, en estrecha colaboración con las divisiones y oficinas pertinentes, está dirigiendo una iniciativa encaminada a, entre otras cosas, reforzar el seguimiento de los proyectos y la capacidad de presentar informes sobre la contribución de sus resultados al Marco estratégico de la FAO. Dada la complejidad de la iniciativa, no se pueden esperar resultados tangibles en un futuro próximo.
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al OE 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis)				
26.	CL 160/3, párr. 6 f) <u>recomendó</u> la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo futuro, y más detalles sobre el trabajo del PE [Programa estratégico] 5 para integrar la perspectiva de género, como parte de la presentación de información sobre las cuestiones de género en el PIR;	●		El PIR se preparará en 2020. Mientras tanto, el examen a mitad de período de 2018 proporcionará considerables detalles sobre la labor de incorporación de la perspectiva de género en el PE 5 para abordar los distintos tipos de vulnerabilidad de hombres y mujeres.
Informe de seguimiento de la evaluación de la función de evaluación de la FAO; Progresos realizados en la ejecución del Plan de acción de la Oficina de Evaluación				
27.	CL 160/3, párr. 5 d) <u>recomendó</u> que se reforzaran los informes de evaluación por medio de un sistema de calificación que valorase las cuestiones fundamentales evaluadas, por ejemplo, con un sistema de “semáforo”; CL 161/3, párr. 8 j) <u>recomendó</u> la inclusión en los próximos informes de evaluación de una calificación de la evaluación; CL 161/3, párr. 24 c) <u>solicitó</u> a la Oficina de Evaluación que aplicara un sistema de calificación y estableciera prioridades entre sus recomendaciones en los	●	100 %	En los nuevos informes de evaluación presentados en el 127.º período de sesiones del Comité del Programa se incluye una calificación de cada recomendación de la evaluación que se basa en un sistema de “semáforo”.

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
	informes de evaluación que se debían presentar en su próximo período de sesiones, como instrumento importante para aprender y obtener orientación en relación con la labor de la Organización;			
28.	CL 160/3, párr. 5 e) <u>recomendó</u> que la OED estableciera prioridades entre las recomendaciones formuladas en futuros informes teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y recursos;	●		En los nuevos informes de evaluación presentados en el 127.º período de sesiones del Comité del Programa se indica la prioridad propuesta para cada recomendación de la evaluación en función de las posibles repercusiones y la urgencia (tiempo) de la aplicación.
29.	CL 160/3, párr. 5 f) <u>recomendó</u> que se llevara a cabo un examen más detallado de los mecanismos de gobernanza y supervisión de evaluaciones de ámbito nacional y de la disponibilidad de recursos financieros antes de considerar una propuesta para evaluaciones descentralizadas;	●	100 %	La OED ha establecido grupos consultivos y ha organizado talleres con las partes interesadas para informar sobre las evaluaciones de ámbito nacional. En octubre de 2019, la OED publicó un estudio sobre el sistema en vigor para las evaluaciones de ámbito nacional, en el que se analizaba su eficacia y se examinaban las enseñanzas que podían extraerse.
30.	CL 161/3, párr. 24 b) acogió con agrado las nuevas directrices para la integración de la dimensión de género en las evaluaciones y <u>solicitó</u> directrices similares para las cuestiones transversales, especialmente la nutrición y el cambio climático;	○		
Informe sobre los resultados de la conferencia de promesas de contribución para la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) (Bruselas [Bélgica], 7 de septiembre de 2018)				
31.	CL 160/3, párr. 11	●		En el período de sesiones de otoño de 2020 se presentará un informe sobre la marcha de los trabajos relativos a las recomendaciones del Comité.
32.	CL 160/3, párr. 11 g) <u>solicitó</u> a la Administración que señalara las necesidades y dificultades (tanto técnicas como de otra índole) para la erradicación de la PPR [peste de los pequeños rumiantes] y las medidas gubernamentales y de otras partes interesadas necesarias, teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde el inicio del Programa mundial;	●		Las principales dificultades encontradas durante la primera fase del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) fueron la financiación y la aplicación sobre el terreno de las actividades. Los Representantes Permanentes “amigos del Programa mundial de erradicación de la PPR”, en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2019, tomaron nota de los déficits de financiación y recomendaron la creación de un fondo mundial con miras a erradicar la PPR para 2030. Para ello, podría crearse un programa general de fondos con diversas modalidades de financiación (fondo fiduciario unilateral, Programa de cooperación FAO/gobiernos, fondo fiduciario de donantes múltiples) y un programa conjunto de las Naciones Unidas en apoyo de la erradicación de la PPR. Durante la segunda fase del Programa mundial de erradicación de la PPR, se propone evaluar y mejorar su ejecución, en particular el funcionamiento de sus entidades de gobernanza (a saber, el Comité Asesor y la Red mundial de expertos y de investigación sobre la PPR), así como la Secretaría del Programa. Han de promoverse la ciencia, la innovación y las asociaciones en todos los niveles. Debe hacerse hincapié en fomentar el desarrollo de la

		Estado de aplicación	Tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				capacidad local para el suministro de vacunas y la sensibilización acerca de la lucha contra la PPR en todos los niveles, sobre la base de un análisis epidemiológico oportuno y de pronósticos sobre la situación de prevalencia de la enfermedad en todas las regiones. Se elaborará un documento de política sobre la visión del programa sobre la PPR para 2030 que se someterá a examen en el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura.
33.	CL 160/3, párr. 11 g) <u>alentó</u> a la FAO a promover la colaboración entre múltiples partes interesadas, así como la cooperación Sur-Sur entre regiones, y a incorporar esta dimensión en la ejecución del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes;	●		China está brindando apoyo a los países del Gran Mekong a través de la cooperación Sur-Sur. El Centro panafricano de vacunas veterinarias de la Unión Africana está prestando apoyo al Pakistán para mejorar la producción de la vacuna contra la PPR. Asociación con la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre y el Royal Veterinary College para abordar la PPR en lo que se refiere a la relación entre el ganado y la vida silvestre en Asia y África.
34.	CL 160/3, párr. 11 h) <u>solicitó</u> a la Administración que elaborase un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear los progresos hacia el control mundial y la erradicación para 2030;	○		De conformidad con el Programa mundial de erradicación de la PPR y los planes estratégicos nacionales sobre la PPR aprobados por los países, se propondrá a los países una serie de indicadores clave con los que se podrán evaluar las medidas aplicadas (en particular, la tasa de inmunización obtenida con las vacunaciones, la incidencia de la enfermedad, el nivel de sensibilización evaluado mediante un cuestionario sobre el conocimiento de la enfermedad, y las estadísticas sobre la presencia de las actividades publicitarias) y sus repercusiones sobre el control y la erradicación de la PPR.
35.	CL 160/3, párr. 11 i) <u>solicitó</u> a la Administración que le presentara un informe sobre los progresos realizados tras dos años;	○		El informe sobre los progresos se presentará al Comité del Programa en su 129.º período de sesiones, previsto para noviembre de 2020, atendiendo a la petición formulada por el Comité del Programa en su 125.º período de sesiones (noviembre de 2018) y aprobada por el Consejo en su 160.º período de sesiones (diciembre de 2018).
Informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos				
36.	CL 160/3, párr. 12 c) <u>alentó</u> a que se realizara una evaluación más concreta de los progresos hechos en relación con los objetivos del Plan de acción de la FAO de conformidad con el Plan de acción mundial, con inclusión de indicadores de los logros y las realizaciones que se incorporarían en el marco de resultados estratégicos, y a que se destacaran las dificultades para la ejecución y se indicara si los recursos disponibles (financieros y en especie) eran suficientes;	●		En la reunión oficiosa celebrada por el Comité del Programa en septiembre de 2019 se presentó un informe sobre los progresos, que contenía información basada en los informes de las encuestas de autoevaluación nacional sobre el avance mundial en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. En la Sección VI del documento sobre los ajustes al PTP para 2020-21 (CL 163/3) se incluye un panorama general de la resistencia a los antimicrobianos y el género en los indicadores correspondientes a las realizaciones de los OE.